



CONCURSO DE LOGOTIPO 50 ANIVERSARIO DEL IES LUCAS MARTÍN ESPINO (1969-2019)

Desde el IES Lucas Martín Espino de Icod de los Vinos, convocamos el concurso de diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la celebración del 50 aniversario de nuestro Instituto.

BASES

PARTICIPANTES: el concurso está destinado a todas las personas vinculadas en algún momento con nuestro Centro: alumnado, exalumnado, profesorado y al resto de la comunidad educativa.

REQUISITOS Y CONDICIONES: El trabajo consistirá en la presentación de un logotipo conmemorativo de la trayectoria educativa, social y patrimonial del IES Lucas Martín Espino en estos 50 años de existencia, teniendo en cuenta que se utilizará como imagen corporativa durante el año académico de celebración, 2019- 2020.

- El diseño deberá ser original e inédito.
- Se aconseja utilizar colores que sean fáciles de trasladar a escala de grises, para su realización posterior en color y blanco y negro.
- Formato: cada logo, de medida máximas de 20x20 cm., deberá ser presentado en papel formato DIN A4.
- Cada participante podrá presentar una o varias obras.
- El tema tratará los primeros 50 años de existencia de nuestro Instituto, siempre respetando los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- Además cada concursante adjuntará un texto con una breve descripción en la que explique la idea que el trabajo pretende transmitir.
- Una vez enviada, no se podrá retirar la propuesta logotipo.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: El diseño debe enviarse al IES Lucas Martín Espino, c/Antonio Pérez Díaz n.º 22. Icod de los Vinos. C. P. 38430; poniendo en el asunto "Concurso logo 50 aniversario del Lucas", y con un lema identificativo. Se adjuntarán, en sobre cerrado con el mismo lema, los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, DNI, vinculación con el centro y teléfono de contacto). Se admitirán las propuestas hasta el 29 de marzo de 2019.

JURADO: El jurado estará compuesto por cinco miembros de la Comunidad Educativa del Centro (Profesorado del Departamento de Artes Plásticas, miembro del equipo directivo, representante del AMPA, alumnado con materias del departamento de Artes Plásticas, miembro del PAS). Ningún miembro del jurado participará como concursante.

- El veredicto del jurado será inapelable. Se notificará el nombre del ganador o ganadora en la página web del Centro a partir del 26 de abril.
- Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases.
- El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

DERECHOS DE PROPIEDAD:

- El ganador o ganadora del concurso, cede todos los derechos en relación con la obra premiada, por lo que el IES Lucas Martín Espino pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual del logotipo. De la misma forma se ceden todos los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.
- La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al IES Lucas Martín Espino, por tanto, el ganador o ganadora renuncia sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- El autor o autora del logo premiado se hará responsable frente a reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.
- Los trabajos no se devolverán y quedarán en propiedad del Centro. Una selección de los mismos será destinada a una exposición pública.

PREMIO: Se establece un único premio de 200 euros para el original premiado.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en el concurso conlleva implícita la aceptación de todas las bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.